



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL JARDIN INFANTIL SIRENITA Y SALA CUNA DE CALETA LOS HORNOS.

LA HIGUERA, 05 ABR 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la Ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La Ley N°19.886, Artículo 10, N°1 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

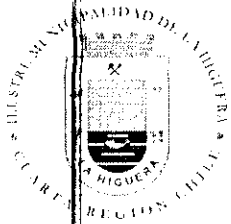
CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir material de oficina, para el Jardín Infantil Sirenita y Sala Cuna de la localidad de Caleta Los Hornos.

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Artículos de Escritorio Licitación 2239-24-LP09.

DECRETO EXENTO N° 011121 /

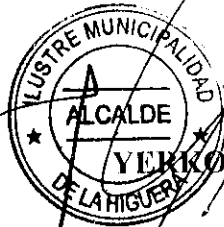
- 1. Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Comercial Red Office Limitada R.U.T [REDACTED], por la suma neta de \$ 76.886 (Setenta y seis mil ocho cientos ochenta y seis pesos) más I.V.A.
- 2. Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001 denominado "Material de Oficina". Fondos Educacion-Subvencion Junji.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO CALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

- 1 Departamento de Educación.
- 2 Secretaría Municipal
- 3 Finanzas Educación.
- 4 Adquisiciones Educación.

YGO/MPB/PI